



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 31 de diciembre de 2024
TR. N.º 1122-2024-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 31 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 1122-2024-R-UNALM. - La Molina, 31 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0258-2018-R-UNALM, de fecha 15 de mayo de 2018, se aprobó la Política Ambiental de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N.º 1118-2024-R-UNALM, de fecha 31 de diciembre de 2024, se aprobó el Programa de Educación Ambiental Universitaria para la implementación de la Política Ambiental de la UNALM, con el objetivo de promover la cultura ambiental de la comunidad universitaria, contando con la participación de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes; Que, mediante Carta N.º 634-OGA/2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Oficina de Gestión Ambiental remite la propuesta del Plan de Trabajo 2025-2027, en el marco del Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 “Fortalecer la gestión Institucional”, en base al objetivo específico “Promover una cultura ambiental participativa y sostenible” del Plan de Gestión Ambiental; Que, el Plan de Trabajo 2025-2027 propuesto por la Oficina de Gestión Ambiental se presenta como un instrumento operativo fundamental del Programa de Educación Ambiental Universitaria (PEAU) y se encarga de establecer los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las principales líneas de acción, actividades y acciones establecidas en el mismo, asignando indicadores y métodos de cálculo para el seguimiento y avance; Que, asimismo permite la generación de evidencias detalladas en los medios de verificación desarrollados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el proceso de renovación del licenciamiento institucional, y ofrece diversas propuestas de gestión ambiental que pueden ser empleadas para alcanzar la acreditación de los programas de las diferentes facultades de la UNALM y que son evaluados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Por lo que, el Plan de Trabajo 2025-2027, no solo contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEAU, sino que también fortalece el compromiso de la UNALM con la excelencia y la sostenibilidad ambiental; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Plan de Trabajo para el periodo 2025-2027 del Programa de Educación Ambiental Universitaria para la implementación de la Política Ambiental de la UNALM, el mismo que consta de diecisiete (17) folios y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Oficina de Gestión Ambiental de la UNALM la supervisión, el monitoreo y la verificación del cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

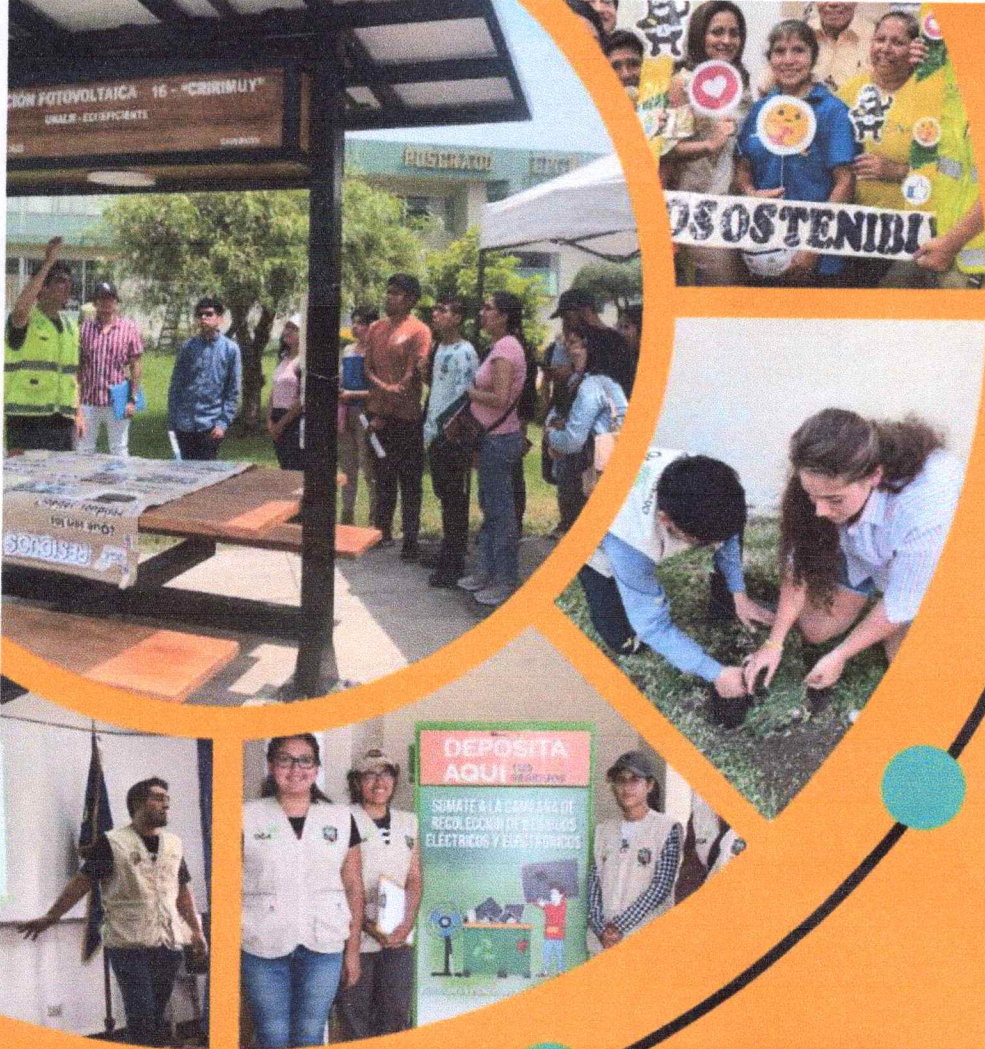
Atentamente,


SECRETARIO GENERAL




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LA MOLINA



OGA

OFICINA DE GESTIÓN
AMBIENTAL

**PROGRAMA DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL
UNIVERSITARIA**

PLAN DE TRABAJO 2025-2027

RESOLUCIÓN N° 1122-2024-R-UNALM



gestionambientalelamolina.edu.pe



01 614 7800 Anexo 546

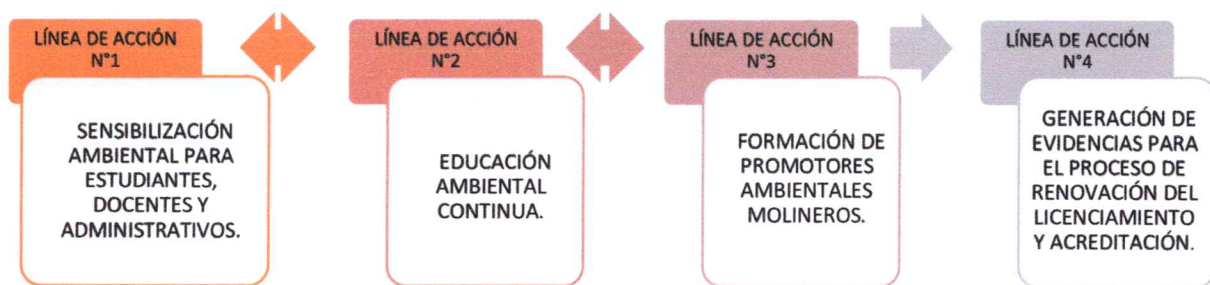


<https://web.lamolina.edu.pe/oga/>

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Agraria La Molina (en adelante, UNALM) mediante Resolución N°1118-2024-R-UNALM aprueba el "Programa de Educación Ambiental Universitaria" (en adelante, PEAU). Así, la Oficina de Gestión Ambiental (en adelante, OGA) presenta el "Plan de Trabajo 2025-2027".

De acuerdo con el PEAU, la OGA debe trabajar las siguientes líneas de acción:



Este Plan de Trabajo 2025-2027 se presenta como un instrumento operativo fundamental del PEAU y se encarga de establecer los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las principales líneas de acción, actividades y acciones establecidas en el mismo, asignando indicadores y métodos de cálculo para el seguimiento y avance.

Este documento pone especial énfasis en la conmemoración de las fechas clave del calendario ambiental peruano, así como en el desarrollo de diversos eventos de sensibilización ambiental. Entre estos eventos se incluyen conferencias, talleres, foros, ferias, campañas, concursos, y otras actividades dirigidas a toda la comunidad molinera, que abarca a estudiantes, trabajadores y docentes de la UNALM. Además, la ejecución del Plan de Trabajo 2024 se apoya de Promotores Ambientales Molineros (PAM), quienes desempeñarán un papel crucial en el desarrollo de talleres de educación ambiental y serán el soporte para el desarrollo de eventos más elaborados dentro del campus universitario.

El Plan de Trabajo 2025-2027 permite la generación de evidencias detalladas en los medios de verificación desarrollados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el proceso de renovación del licenciamiento institucional. Y de igual forma, ofrece diversas propuestas de gestión

ambiental que pueden ser empleadas para alcanzar la acreditación de los programas de las diferentes facultades de la UNALM y que son evaluados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). De esta manera, el Plan de Trabajo 2025-2027 no solo contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEAU, sino que también fortalece el compromiso de la UNALM con la excelencia y la sostenibilidad ambiental.





1. PLAN DE TRABAJO POR LINEA DE ACCIÓN

1.1. Línea de Acción N°1: Sensibilización ambiental para estudiantes, docentes y administrativos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META 2025	META 2026	META 2027
Generando conciencia ambiental.	Involucrar en la gestión ambiental a los estudiantes, docentes y personal administrativo a través de la implementación de campañas informativas en sensibilización ambiental.	Cantidad de eventos de gestión ambiental ejecutados.	Número de eventos ejecutados.	6	7	8	9
Sensibilización focalizada en estudiantes.	Realizar una serie de minitalleres de gestión de residuos sólidos, ecoeficiencia y consumo responsable en los centros federados de las distintas facultades.	Porcentaje de estudiantes participantes en los minitalleres.	(Número de estudiantes participantes en los minitalleres)/ (Número total de estudiantes matriculados)*100	0%	10%	20%	30%
Sensibilización focalizada en docentes y trabajadores.	Realizar una serie de minitalleres de gestión de residuos sólidos, ecoeficiencia y consumo responsable dirigido a los departamentos de las distintas facultades, oficinas administrativas, laboratorios y otras dependencias de la UNALM.	Porcentaje de participantes docentes y trabajadores en los minitalleres.	(Número de participantes docentes y trabajadores en los minitalleres)/ (Número total de docentes trabajadores administrativos)*100	0%	10%	20%	30%



ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META 2025	META 2026	META 2027
Inducción en Gestión Ambiental y Sostenibilidad para estudiantes ingresantes.	Realizar la inducción en gestión ambiental y sostenibilidad para estudiantes ingresantes.	Porcentaje de participación de estudiantes en la inducción ambiental.	$\frac{(\text{Número de participantes estudiantes en el evento})}{(\text{Número total de estudiantes ingresantes})} \times 100$	20%	25%	35%	50%
Inducción en Gestión Ambiental y Sostenibilidad para docentes y administrativos.	Realizar la inducción en gestión ambiental y sostenibilidad para docentes y administrativos recién contratados.	Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la inducción ambiental.	$\frac{(\text{Número de participantes docentes y administrativos en los eventos})}{(\text{Número total de docentes y administrativos nuevos})} \times 100$	30%	40%	50%	60%
Seguimiento del proceso de desarrollo de cultura ambiental.	Ejecutar evaluaciones de monitoreo del proceso de desarrollo de cultura ambiental.	Porcentaje de participantes aprobados.	$\frac{(\text{Número de participantes aprobados})}{(\text{Número de participantes de la evaluación})} \times 100$	0%	25%	40%	60%



1.1.2. Cronograma de las actividades de la Línea de Acción N°1.

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°1. Generando conciencia ambiental.															
Ejecutar o participar en Activaciones (velada por “La Hora del Planeta”, recorrido grupal por “La Ruta Verde Molinera”, pasacalle por “Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático, limpieza de playas por “Día Internacional de la Limpieza de playas”, etc.).	<i>Banner</i> y soporte, <i>souvenirs</i> , material de campo y folletería.	S/ 850.00	OGA y ALIADOS ESTRATÉGICOS	X						X		X			
Coordinar Ciclo de Conferencias Ambientales (Día de la Eficiencia Energética, Día Mundial del Consumo Responsable, Día Mundial del Medio Ambiente, etc.).	<i>Banner</i> , refrigerio y <i>souvenirs</i> y folletería.	S/ 850.00	OGA y COMUNIDAD UNIVERSITARIA	X					X			X			
Ejecutar Ferias Ambientales (Día Mundial del Medio Ambiente, DIADESOL, DIAGUA, DIAIRE, Día Internacional del Aire limpio por un Cielo Azul, Semana de la Educación Ambiental, etc.).	Arco publicitario, módulos, refrigerio, <i>souvenirs</i> , papelería y folletería.	S/ 6800.00	OGA y COMUNIDAD UNIVERSITARIA		X	X				X	X		X	X	



ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Convocar Concursos Ambientales (Día Mundial del Reciclaje, Día del Árbol, Día Internacional de la Diversidad Biológica, etc.).	Pancarta publicitaria, refrigerio, <i>souvenirs</i> , material de campo y folletería.	S/ 2600.00	OGA, ALIADOS ESTRATÉGICOS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA		X	X			X	X			X	X	
Programar y ejecutar Competencias Deportivas (Día Mundial de la Bicicleta, Semana de la Movilidad Sostenible, etc.).	Pancarta publicitaria, refrigerio, <i>stickers</i> , <i>souvenirs</i> , podio, folletería.	S/ 1300.00	OGA, ALIADOS ESTRATÉGICOS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA		X					X			X		
Ejecutar Foros (Día Internacional de la Diversidad Biológica, Día Internacional Libre de bolsas de Plástico, etc.).	<i>Banner</i> , refrigerio, <i>souvenirs</i> , papelería y folletería.	S/ 950.00	OGA, FEUA Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA			X			X					X	
Realizar Capacitaciones ambientales (Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales, Día Internacional de RAEE, Día del No Uso de Agroquímicos y la Promoción de la Agricultura Orgánica, etc.).	<i>Banner</i> , refrigerio y folletería.	S/ 400.00	OGA y COMUNIDAD UNIVERSITARIA				X		X						X



ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Difundir y reportar actividades en diferentes medios y redes sociales (Gaceta Molinera, Instagram, Facebook, TikTok, YouTube, etc.).	-	S/ 0.00	OGA e IMAGEN INSTITUCIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad N°2. Sensibilización focalizada en estudiantes.															
Minitalleres de gestión de residuos en los centros federados.	Banners roll up, souvenirs y papelería.	S/ 900.00	OGA		X				X				X		
Minitalleres de ecoeficiencia y consumo responsable en los centros federados.	Banners roll up, souvenirs y papelería.	S/ 900.00	OGA				X				X				X



ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°3. Sensibilización focalizada en docentes y trabajadores.															
Minitalleres de gestión de residuos dirigidos a oficinas administrativas, laboratorios y otras dependencias de la UNALM.	Souvenirs y papelería.	S/ 400.00	OGA			X				X				X	
Minitalleres de eficiencia y consumo responsable dirigido a las oficinas administrativas de la UNALM.	Souvenirs y papelería.	S/ 400.00	OGA	X				X				X			
Actividad N°4: Inducción en Gestión Ambiental y Sostenibilidad para estudiantes ingresantes.															
Inducción en Gestión Ambiental y Sostenibilidad para estudiantes ingresantes.	Banners roll up y papelería.	S/ 1200.00	OGA		X	X			X	X			X	X	



ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°5: Inducción en Gestión Ambiental y Sostenibilidad para nuevos docentes y administrativos.															
Inducción en Gestión Ambiental y Sostenibilidad para nuevos docentes y trabajadores.	Papelería.	S/ 200.00	OGA		X		X		X		X		X		X
Actividad N°6: Seguimiento del proceso de desarrollo de cultura ambiental.															
Ejecución de evaluaciones ambientales dirigidas aleatoriamente entre los cursos de las diferentes facultades.	Papelería	S/ 100.00	OGA			X		X				X			X
Ejecución de evaluaciones ambientales dirigidas aleatoriamente entre las diferentes dependencias de la UNALM.	Papelería	S/ 100.00	OGA		X			X				X			X



1.2. Línea de Acción N°2: Educación Ambiental Continua

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META 2025	META 2026	META 2027
Actualización y seguimiento de la página web y redes sociales de la Oficina de Gestión Ambiental.	Mantener un flujo informativo constante y actualizado en relación al avance del calendario nacional ambiental, la difusión de las campañas de reclutamiento de voluntarios y promotores ambientales molineros, y reportar los eventos más conmemorativos.	Porcentaje de avance de difusión en la comunidad universitaria.	(Número de eventos del calendario ambiental que cuentan con publicación)/ (Número total de eventos del calendario ambiental)*100	35%	45%	60%	75%
Elaboración de videos de educación ambiental en línea con el calendario ambiental peruano.	Transmitir conocimiento mediante material audiovisual. Los principales videos tendrán relación con los sucesos más resaltantes del momento.	Número de videos generados sobre la gestión ambiental de la UNALM.	Cantidad de videos generados como parte de las actividades de gestión ambiental en la UNALM.	6	9	12	15
Fortalecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas para generar beneficios socio ambientales.	Lograr una sinergia con las entidades públicas y privadas para así poder lograr la consecución de actividades o eventos de educación ambiental tanto de manera interna como externa..	Cantidad de entidades con las que se trabajó durante el año.	Número de entidades privadas y gubernamentales con las que se trabajaron actividades durante el año.	10	12	14	15



1.2.1. Cronograma de acciones - Actividades de la Línea de Acción N°2.

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°1. Actualización y seguimiento de la página web y redes sociales de la Oficina de Gestión Ambiental.															
Actualización de la página web de la Oficina de Gestión Ambiental con cuadros estadísticos, tablas, infograffas, cursos libres, etc.	-	S/ 0.00	OGA y OTIC	X				X		X		X		X	
Subida de publicaciones e infografías para redes sociales referentes a las actividades del calendario ambiental (La Hora del Planeta, Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático, Día Internacional de la Limpieza de playas, etc.).	-	S/ 0.00	OGA y ALIADOS ESTRATEGICOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°2. Elaboración de vídeos de educación ambiental en línea con el calendario ambiental peruano.															
Elaboración de vídeos de educación ambiental de acuerdo con el avance del calendario ambiental peruano y la actualidad ambiental del país.	Viáticos y papelería	S/ 2100.00	OGA e IMAGEN		X				X				X		
Actividad N°3. Fortalecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas para generar beneficios socio ambientales.															
Actualización de convenios y/o contratos con beneficio socio-ambiental – Invitaciones a entidades externas.	-	S/ 0.00	OGA y ALIADOS ESTRATÉGICOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



1.3. Línea de Acción N°3: Formación de Promotores Ambientales Molineros.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META 2025	META 2026	META 2027
Formación de los PAM.	Formar a los miembros de la comunidad universitaria en la gestión ambiental aplicada dentro de la UNALM.	Número de participantes.	Cantidad de participantes en las dos convocatorias de PAM.	0	30	40	50

1.3.1. Cronograma de acciones - Actividades de la Línea de Acción N°3.

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°1. Formación de los PAM.															
Convocatoria, planificación, acciones y seguimiento de promotores ambientales molineros (PAM).	Chalecos, gorros, material de campo y folletería.	S/ 6400.00	OGA y COMUNIDAD UNIVERSITARIA		X		X		X		X		X		X



1.4. Línea de Acción N°4: Generación del Reporte de Evidencias para el Proceso de Renovación del Licenciamiento Institucional y Acreditación de los Programas.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	META 2025	META 2026	META 2027
Recopilación de evidencias para el proceso de renovación del licenciamiento universitario y acreditación de los programas.	Formar a los miembros de la comunidad universitaria en la gestión ambiental aplicada dentro de la UNALM.	Número de Medios de Verificación y Estándares implementados.	Cantidad de Medios de Verificación y Estándares implementados.	1	2	2	2

1.4.1. Cronograma de acciones - Actividades de la Línea de Acción N°4.

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS	PRESUPUESTO ANUAL	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				Año 2025				Año 2026				Año 2027			
				Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4
Actividad N°1. Recopilación de evidencias para el proceso de renovación del licenciamiento universitario y acreditación de los programas.															
Recopilación de evidencias para el proceso de renovación del licenciamiento universitario y acreditación de los programas.	-	S/ 0.00	OGA, OCA, COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y FACULTADES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PRESUPUESTO

Del presente plan se detalla que, para su implementación se necesita un presupuesto de **S/ 26 450.00** anuales, siendo igual a **S/ 79 350.00** para la implementación del PEAU durante todo el periodo 2025-2027.

Línea de Acción	Actividad	Año 2025	Año 2026	Año 2027
N°1	N°1	S/ 13 750.00	S/ 13 750.00	S/ 13 750.00
	N°2	S/ 1 800.00	S/ 1 800.00	S/ 1 800.00
	N°3	S/ 800.00	S/ 800.00	S/ 800.00
	N°4	S/ 1 200.00	S/ 1 200.00	S/ 1 200.00
	N°5	S/ 200.00	S/ 200.00	S/ 200.00
	N°6	S/ 200.00	S/ 200.00	S/ 200.00
N°2	N°1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
	N°2	S/ 2 100.00	S/ 2 100.00	S/ 2 100.00
	N°3	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
N°3	N°1	S/ 6 400.00	S/ 6 400.00	S/ 6 400.00
N°4	N°1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
TOTAL POR AÑO		S/ 26 450.00	S/ 26 450.00	S/ 26 450.00
TOTAL PERIODO 2025-2027		S/ 79 350.00		



CONCLUSIÓN

El presente plan de trabajo 2025-2027 representa una inversión estratégica en el fortalecimiento de la educación ambiental en la UNALM, alineada con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social universitaria. Los recursos asignados permitirán ejecutar una amplia variedad de actividades diseñadas para involucrar activamente a la comunidad universitaria, tales como activaciones ambientales, ferias temáticas, concursos, competencias, y minitalleres. Además, se impulsará la formación de promotores ambientales, quienes desempeñarán un rol clave en la sensibilización y difusión de prácticas sostenibles. Estas iniciativas estarán acompañadas de actividades complementarias y de colaboración con aliados estratégicos de la UNALM, consolidando un enfoque integral en la gestión ambiental universitaria.

Con este plan, la OGA, en su calidad de órgano asesor de la alta Dirección, reafirma su compromiso de liderar acciones que fortalezcan la cultura ambiental en la UNALM durante el periodo 2025-2027. Así, la implementación del PEAU contribuirá significativamente a la construcción de una comunidad universitaria más consciente y activa en la protección del medio ambiente, posicionando a la UNALM como un referente nacional en la promoción de la sostenibilidad desde el ámbito educativo. Se invita a todos los miembros de la universidad a sumarse a esta importante tarea, trabajando juntos hacia un futuro más sostenible y responsable.

